



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 59521

Minas, 9 de julio de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 156/2024.**

VISTO: que por Resolución N° 216/23 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

RESULTANDO: la Factura contado Serie A N° 1194, de fecha 4 de julio del 2024, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de junio de 2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de junio de 2024.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpierrez Bolis  
Secretario



  
Joaquín Hernández  
Presidente